

BURGJA INC. S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BURGJA INC. S. A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2020.

En el Cantón Guayaquil, al 20 de Marzo del 2020, siendo las 10H00 a.m. en el inmueble ubicado en Km. 16 1/2 de la Vía a Daule, se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **BURGJA INC. S. A.** los siguientes accionistas:

1).- **BURGOS JARA CARLOS LEONARDO**, por sus propios derechos, propietario de **10.000** acciones, 2).- **BURGOS JARA DANILO XAVIER**, por sus propios derechos, propietario de **10.000** acciones, 3).- **BURGOS JARA MARTHA MARIELLA**, por sus propios derechos, propietario de **10.000** acciones; y, 4).- **BURGOS JARA MARTHA MELISSA**, por sus propios derechos, propietario de **10.000** acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con un valor nominal de **US\$. 1,00** pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de los accionistas presentes, el accionista **BURGOS JARA DANILO XAVIER** actuará como Presidente Ad-Hoc de la junta y, como Secretario, actuará el **DR. BURGOS PACHECO MANUEL ANTONIO**, en su condición de Gerente General.

A continuación el Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario en hoja aparte, deje constancia del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a **US\$. 40.000,00** el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1.-Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2019.

2.-Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019.

3.-Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el año fiscal 2019.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Accionista **BURGOS JARA CARLOS LEONARDO**, quien expone que los informes del Administrador y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionista, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta, durante el ejercicio económico del año 2019.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra la accionista **BURGOS JARA MARTHA MARIELLA**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía obtuvo una pérdida equivalente a **US\$. 3.130,43**, por reunir todos los requisitos legales para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el Segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019, documentos que demuestran que la compañía obtuvo una pérdida equivalente a **US\$. 3.130,43**.

En cuanto al tercer punto del orden de día, toma la palabra la Accionista **BURGOS JARA MARTHA MELISSA** quien en relación al destino de los resultados en el ejercicio fiscal 2019, explica a la Junta lo siguiente: Que si bien es cierto, el monto de las pérdidas obtenidas por el ejercicio fiscal 2019 equivalen a **US\$. 3.130,43**, no se podrá calcular el 15% de los trabajadores y de igual forma no genera Impuesto a la renta a pagar. El Anticipo determinado para el ejercicio fiscal 2019 es por el valor de **\$ 1.334,79**, las retenciones que le han efectuado a la compañía en el presente ejercicio por **\$ 4.462,32**, el crédito tributario de años anteriores **US\$ 537,64**, quedando un saldo a favor de la compañía de **US \$ 6.334,75**.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta General Universal y Ordinaria de accionistas, luego de analizar el tercer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar lo descrito en los párrafos que anteceden por el ejercicio fiscal del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 12H00 firmando todos los concurrentes f) **BURGOS JARA CARLOS LEONARDO, BURGOS JARA DANILO XAVIER, BURGOS JARA MARTHA MARIELLA y BURGOS JARA MARTHA MELISSA.**

CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de BURGJA INC. S. A. al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de Marzo del 2020.


BURGOS PACHECO MANUEL ANTONIO
SECRETARIO DE LA JUNTA.


BURGOS JARA DANILO XAVIER
Presidente Ad-Hoc de la Junta

BURGJA INC. S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía BURGJA INC. S. A. conforme lo dispone los Arts. 119 y 123 de la Ley de Compañías, a los siguientes Accionistas:

1. BURGOS JARA CARLOS LEONARDO
2. BURGOS JARA DANILO XAVIER
3. BURGOS JARA MARTHA MARIELLA
4. BURGOS JARA MARTHA MELISSA

Se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía Sr. JOSE CAMPUZANO MACIAS.

La Junta de Accionistas se reunirá en el inmueble situado en el Km. 16,5 de la Vía a Daule, de la ciudad de Guayaquil, el día 20 de Marzo de 2020, a las 10h00.

Los temas a tratar en la Junta de Accionistas son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relacionados con el ejercicio económico 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados económicos del año fiscal 2019.

ATENTAMENTE



MANUEL BURGOS PACHECO
GERENTE GENERAL

BURGJA INC. S. A.

Lista de Accionistas participantes de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **BURGJA INC. S. A.**, celebrada en el cantón Guayaquil, al 20 de Marzo del 2020, en el Km. 16 1/2 de la Vía a Daule.

- 1).- **BURGOS JARA CARLOS LEONARDO**, por sus propios derechos, propietario de **10.000** acciones, con derecho a voto.
- 2).- **BURGOS JARA DANILO XAVIER**, por sus propios derechos, propietario de **10.000** acciones, con derecho a voto
- 3).- **BURGOS JARA MARTHA MARIELLA**, por sus propios derechos, propietario de **10.000** acciones, con derecho a voto; y,
- 4).- **BURGOS JARA MARTHA MELISSA**, por sus propios derechos, propietario de **10.000** acciones, con derecho a voto.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con un valor nominal de US\$. 1,00 pagadas en el 100% de su valor y suman **CUARENTA MIL 00/100 DÓLARES** que representa el total del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.



BURGOS PACHECO MANUEL ANTONIO
SECRETARIO DE LA JUNTA